

bler defensores de la Patria, y de la soberania de v. m.
 Pero tímidos en su resolucio[n], y desmayados con
 el peligro de ser notados entre los demas de su
 clase, desan de rebolverse, y se miran conitados, o
 a seguir el Comercio, o a ser unos vavalleros
 inuiles al Estado. Ni les indina a romper los
 lazos de temon la confianza puesta que pueden
 tener de acreditar en todo tiempo su limpie-
 za, quando se quiera reducir a disputa: puer-
 toque como la voz vaga en estas materias for-
 de suyo suficiente a producir cierta tacita di-
 famacion, bastaba esta paraque a cada mo-
 mento ocurriessen lances en que se representare
 la resignacion bien a costa del pundonor. Por
 manera, señon, que en estos terminos sera
 cierto decir, y asegurar que la utilidad publi-
 ca, la seguridad de la Patria, y el celo de la
 Religion exigen que se corren de rai[n] seme-